

PRIMERA RONDA DE TALLERES DE LA CUMBRE JUDICIAL IBEROAMERICANA. QUITO, ECUADOR. (10, 11 Y 12 DE DICIEMBRE DE 2014).

PAIS: PANAMA.

GRUPO DE TRABAJO “LUCHA CONTRA LA CORRUPCION: FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACION INTERINSTITUCIONAL Y DE LAS ESTRATEGIAS PARA LA RECUPERACION DE ACTIVOS”.

ACTIVIDAD:

Recopilación de buenas prácticas existentes en la región iberoamericana sobre la mejora de los mecanismos de coordinación interinstitucional y sobre la recuperación de activos robados por agentes corruptos.

INTRODUCCION:

En países con una institucionalidad debilitada y con pobres mecanismos de control, la corrupción encuentra espacio para instalarse y proyectarse en todos los ámbitos del tejido social, convirtiéndose en una práctica no sólo tolerada sino también patrocinada.

Las ganancias de esta ilícita actividad, son en la actualidad, tanto o más cuantiosas que las provenientes del crimen organizado o el narcotráfico; y quienes las obtienen, por lo general, recurren a fórmulas en apariencia legítimas para blanquear dichos activos, que en no pocas ocasiones, implican la circulación de los mismos por distintas jurisdicciones.

Conscientes del grave problema que representa la corrupción para nuestras sociedades, pues sus efectos afectan a toda la colectividad, los países se han comprometido en su combate frontal, teniendo como base convenios internacionales como la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción y la Convención Interamericana contra la Corrupción.

Ambos instrumentos constituyen el marco jurídico en el cual se desarrollan los esfuerzos multilaterales para enfrentar este flagelo. Sin embargo, en el plano de su efectiva implementación, se requiere de acciones concretas que permitan lograr sus objetivos y fines. Atentos a esta realidad, cada país, por medio de sus respectivas instituciones, debe realizar su mejor esfuerzo para adoptar medidas que faciliten la prevención y persecución de la corrupción.

Con el fin de identificar esas medidas que pudieran constituir buenas prácticas existentes en la región iberoamericana, sobre la mejora de los mecanismos de coordinación interinstitucional y sobre la recuperación de activos robados por agentes corruptos, pasamos a enumerar algunas iniciativas adoptadas en la República de Panamá.

En el aspecto de la **coordinación interinstitucional** pasamos a reseñar las siguientes buenas prácticas (BP):

INSTITUCION	DESCRIPCION DE LA BUENA PRACTICA	JUSTIFICACION	CONTACTO O ENLACE

Gobierno Nacional	Creación de la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (ANTAI). Ley 33 de 2013	Ente preventivo y de coordinación entre todas las entidades públicas, en la lucha contra la Corrupción.	www.antai.gob.pa
Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información.	Creación de la Academia Regional Anticorrupción para Centroamérica y el Caribe.	Esfuerzo para la instalación de un centro de formación y capacitación permanente en temas anticorrupción	www.antai.gob.pa
Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información.	Plataforma electrónica para acceso a la información a nivel gubernamental.	Herramienta para registrar y dar seguimiento a las solicitudes de información y transparencia	www.antai.gob.pa
Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información.	Sistema electrónico de consulta ciudadana	Portal para que la ciudadanía manifieste su opinión sobre temas de interés público.	www.antai.gob.pa
Ministerio de Comercio e Industrias	Portal Panamá emprende	Sitio web para facilitar la creación de empresas, eliminando la discrecionalidad de los funcionarios públicos.	www.panamaemprende.gob.pa
Ministerio de Economía y Finanzas	Portal Panamá compra	Sitio web que concentra la información y tramitación de las compras estatales.	www.panamacompra.gob.pa
Órgano Judicial, Ministerio	Plataforma tecnológica única	Seguimiento y transparencia de	www.organojudicial.gob.pa

Público, Policía Nacional, Defensoría Pública, Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses	para la implementación del Proceso Penal Acusatorio.	las causas penales desde que se inician en la Policía Nacional hasta el juzgamiento	
Ministerio Público, Órgano Judicial, Policía Nacional	Recepción, decisión y transmisión electrónica de solicitudes de autorizaciones judiciales de intervenciones telefónicas.	Agilidad y celeridad en la decisión judicial, particularmente en casos de corrupción, secuestro y crimen organizado.	Secretaría de la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia. Tel 507 212 7312
Tribunal Electoral	Sistema electrónico de verificación de identidad	Portal administrado por el Tribunal electoral al que tienen acceso ciertas entidades públicas para verificar la identidad de personas en Panamá	www.tribunal-electoral.gob.pa
Universidad Santa María La Antigua- ARAC	Diplomado en medidas de Prevención y lucha contra la Corrupción	Programa académico ofrecido por la Universidad y que permite la participación de personal de distintos ámbitos de la administración pública y la sociedad civil, para formarse en el tema anticorrupción.	www.usma.ac.pa

En el aspecto de la **recuperación de activos**, pasamos a reseñar las siguientes buenas prácticas (BP):

INSTITUCION	DESCRIPCION DE LA BUENA PRACTICA	JUSTIFICACION	CONTACTO O ENLACE
Ministerio Público	Creación de la Fiscalía Superior de asuntos Internacionales	Es la instancia encargada de recibir las peticiones de asistencia y cooperación al amparo de la Convención de la ONU contra la Corrupción, incluyendo todo lo relativo a la aprehensión de activos.	www.ministeriopublico.gob.pa
Asamblea nacional, Ministerio Público	Promulgación de la Ley 34 de 27 de julio de 2010.	Permite a los fiscales aprehender provisionalmente los activos provenientes de actos delictivos.	www.ministeriopublico.gob.pa
Ministerio Público	Presentación del proyecto de ley 684, que adopta la legislación de extinción de dominio de bienes de origen ilícito.	Esta legislación, de ser aprobada, permitirá disponer de forma ágil y efectiva sobre la titularidad de bienes provenientes de fuentes ilícitas.	www.ministeriopublico.gob.pa
Ministerio Público	Asignación de la calidad de Autoridad Central según el convenio de la ONU contra la Corrupción.	El ministerio Público de Panamá es la autoridad central en los temas anticorrupción.	www.ministeriopublico.gob.pa